

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

R.F.C. IEP-961229-MTA EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO. CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/032/2024

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DISTRITAL 18 CON CABECERA EN NACAJUCA, TABASCO, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 381 PÁRRAFO 1 FRACCIÓN XXII DE LA

EY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 1, 2, 3, 6, 10, 12, 13, 14 7 15 DE LA LEY QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN EN LOS PODERES PÚBLICOS, LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE TABASCO, ARTÍCULO 10 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE TABASCO Y EN SEGUIMIENTO A LA CONCLUSION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024, COMO JUNTA ELECTORAL DISTRITAL 18 CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO.	
En la Ciudad de Villahermosa; Tabasco, siendo las 12:30 horas, del día 19 septiembre de 2024, se dio nicio al Acta de Entrega y Recepción de la Junta Electoral Distrital 18 Nacajuca, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, Ubicada Calle Cristanto Palma, No. 26, Colonia Centro, C.P. 86220, Nacajuca, Tabasco. Con la intervención de los siguientes Servidores Públicos: Lic. Adán Ceferino Esteban, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, con folio quien fue designado como Vocal Ejecutivo de la Junta Electoral Distrital 18 Nacajuca, Tabasco, mediante acuerdo No. JEE/2023/015, de fecha 09 de diciembre de 2023 y concluye sus actividades el 31 de agosto de 2024 y el TSU. José Guadalupe Palacios Llergo, con categoría de Coordinador de Servicios Generales, quien fue designado y facultado para los procesos de entrega y recepción de las vocalías electorales distritales, con el oficio No. D.A./2994/2024, signado por el Lic. Javier García Rodríguez, Director de Administración, se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio	
Se encuentra presente el LCP. Sergio Zapata Torrez, Auditor de la Coordinación de Enlace y Situación	
Patrimonial, Representante de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, quien fue designado mediante oficio No. CG/296/202 signado por la Lic. Gabriela Tello Maglioni, Contralora General, y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio No. y tiene su domicilio en la	
	-

Contraloría General



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO. CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

Same testigos do asistonsia		
Lomo testigos de asistericia	se presentan los C. Diana Ruth Hernández Osorio, quien se ident	ifica con
	lida por el Instituto Nacional Electoral con folio	
	uvo adscrito a la Junta Electoral Distrital 18 Nacajuca, Tabasco, con el p	uesto de
ocal Secretario, tiene su dor	micilio en	
	Guillen García, quien se identifica con credencial de elector para v	otar con
	stituto Nacional Electoral con folio	
	de Servicios Generales, con el puesto de Auxiliar de Coordinador	tiene su
lomicilio en		
simismo, se anexan a la pre	sente copias fotostáticas de las identificaciones de los servidores que p	articipan
	es se tuvieron a la vista, se examinaron y devolvieron a sus portad	
	de fecha 16 de septiembre de 2024, y copia del oficio No. CG/CEySP/1	
	e 2024, copia del acuerdo JEE/2023/015 de fecha 09 de diciembre de 2	
- facha 17 de centiembre d		
nismo copia del nombramie	ento del C. Adán Ceferino Esteban, como Vocal Ejecutivo, y copia	del acta
nismo copia del nombramie 4/ORD/26/08/2024 con fec	ento del C. Adán Ceferino Esteban, como Vocal Ejecutivo, y copia ha 26 de agosto de 2024 y copia del oficio D.A./2994/2024, de fech	del acta na 10 de
nismo copia del nombramie 4/ORD/26/08/2024 con fec eptiembre de 2024 y copia	ento del C. Adán Ceferino Esteban, como Vocal Ejecutivo, y copia ha 26 de agosto de 2024 y copia del oficio D.A./2994/2024, de fech del oficio CG/296/2024 de fecha 13 de septiembre de 2024	del acta na 10 de
nismo copia del nombramie 4/ORD/26/08/2024 con fec eptiembre de 2024 y copia	ento del C. Adán Ceferino Esteban, como Vocal Ejecutivo, y copia ha 26 de agosto de 2024 y copia del oficio D.A./2994/2024, de fech del oficio CG/296/2024 de fecha 13 de septiembre de 2024	del acta na 10 de
nismo copia del nombramio 4/ORD/26/08/2024 con fec eptiembre de 2024 y copia acto seguido se procede a en	ento del C. Adán Ceferino Esteban, como Vocal Ejecutivo, y copia ha 26 de agosto de 2024 y copia del oficio D.A./2994/2024, de fech del oficio CG/296/2024 de fecha 13 de septiembre de 2024	del acta na 10 de
nismo copia del nombramie 4/ORD/26/08/2024 con fec eptiembre de 2024 y copia 	ento del C. Adán Ceferino Esteban, como Vocal Ejecutivo, y copia ha 26 de agosto de 2024 y copia del oficio D.A./2994/2024, de fech del oficio CG/296/2024 de fecha 13 de septiembre de 2024	del acta na 10 de
nismo copia del nombramie 24/ORD/26/08/2024 con fec septiembre de 2024 y copia 	ento del C. Adán Ceferino Esteban, como Vocal Ejecutivo, y copia ha 26 de agosto de 2024 y copia del oficio D.A./2994/2024, de fech del oficio CG/296/2024 de fecha 13 de septiembre de 2024	del acta na 10 de
mismo copia del nombramie 24/ORD/26/08/2024 con fec septiembre de 2024 y copia 	ento del C. Adán Ceferino Esteban, como Vocal Ejecutivo, y copia ha 26 de agosto de 2024 y copia del oficio D.A./2994/2024, de fech del oficio CG/296/2024 de fecha 13 de septiembre de 2024	del acta na 10 de
nismo copia del nombramie 24/ORD/26/08/2024 con fec septiembre de 2024 y copia Acto seguido se procede a en El Contenido de la documer	ento del C. Adán Ceferino Esteban, como Vocal Ejecutivo, y copia ha 26 de agosto de 2024 y copia del oficio D.A./2994/2024, de fech del oficio CG/296/2024 de fecha 13 de septiembre de 2024	del acta na 10 de
nismo copia del nombramie 24/ORD/26/08/2024 con fec septiembre de 2024 y copia Acto seguido se procede a en El Contenido de la documer	ento del C. Adán Ceferino Esteban, como Vocal Ejecutivo, y copia ha 26 de agosto de 2024 y copia del oficio D.A./2994/2024, de fech del oficio CG/296/2024 de fecha 13 de septiembre de 2024	del acta na 10 de
nismo copia del nombramie 24/ORD/26/08/2024 con fec septiembre de 2024 y copia 	ento del C. Adán Ceferino Esteban, como Vocal Ejecutivo, y copia ha 26 de agosto de 2024 y copia del oficio D.A./2994/2024, de fech del oficio CG/296/2024 de fecha 13 de septiembre de 2024	del acta na 10 de

No existen observaciones-----

A continuación se le concede el uso de la voz al C. Adán Ceferino Esteban, servidor público que



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO. CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO:CG/EYR/032/2024

entrega, quien manifiesta lo siguiente: "SIN COMENTARIOS"
A continuación, se le concede el uso de la voz a TSU. José Guadalupe Palacios Llergo, servidor público que recibe, quien manifiesta lo siguiente: "SIN COMENTARIOS"
La presente acta no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.
De conformidad con el artículo 17 de la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción
en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado
de Tabasco; "Durante los siguientes treinta días hábiles contados a partir de la conclusión del acto de
entrega y recepción, conforme a la fecha del acta respectiva, el servidor público entrante, a través del Área
Jurídica o de Control Interno que corresponda, podrá requerir al servidor público saliente la información o
aclaraciones adicionales que considere necesarias; tal solicitud deberá hacérsele por escrito y notificada en el
domicilio que haya designado en el acta de entrega y recepción el servidor público saliente. En caso de no
comparecer o no informar por escrito dentro del término concedido, el servidor público entrante deberá
notificar tal omisión al Órgano Interno de Control, para que se proceda de conformidad con la Ley General de
Responsabilidades Administrativas y demás normatividad aplicable"
Los servidores públicos que se ubiquen en los supuestos contemplados en el artículo 33 de la Ley General de
Responsabilidades Administrativas, deberán presentar su Declaración Patrimonial de inicio, modificación o
conclusión, o en su caso el oficio de notificación de cambio, según corresponda, dentro de los sesenta días
naturales; plazos y términos contemplados en el artículo citado
En los términos del artículo 7, 12 párrafo segundo, fracción I y 14 de la Ley que Establece los
Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos
Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco, únicamente se elaborarán tres tantos originales
de la presente acta, los cuales serán entregados, al Servidor Público que entrega, al Servidor Público que
recibe, al Titular o Representante del Órgano Interno de Control o Titular Jurídico
Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor de la misma, así como tampoco
exime de las obligaciones legales correspondientes.

and a

THE



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



R.F.C. IEP-961229-MTA

EUSEBIO CASTILLO No. 747, COL. CENTRO, C.P. 86000, VILLAHERMOSA, TABASCO. CONTRALORÍA GENERAL.

"TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO"

ACTA NÚMERO: CG/EYR/032/2024

Se dio por concluido este acto de Entrega y Recepción siendo las 13:15 horas, del día 19 de septiembre de 2024, firmando todas y cada una de la hojas que integran la presente acta, los que en ella intervienen. --

Servidor Público que entrega:

C. Adán Ceferino Esteban

Servidor Público que recibe:

TSU. José Guada pe Palacios Llergo Coordinador de Servicios Generales

Por la Contraloría General y como

Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco:

LCP. Sergio Zapata Torrez

Auditor adscrito a la Coordinación de Enlace
y Situación Patrimonial

Testigo por el Servidor Público que entrega

C. Diana Ruth Hernández Osorio

Testigo por el Servidor Público que recibe

C. Neftalí Jesús Guillen García Auxiliar de Coordinador

78 HOJAS PROTOCOLARIAS, REFERENTE A LA ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTA NÚMERO: CG/EYR/032/2024 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.